

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (CGCEES) ANTE LA CRISIS HUMANITARIA EN CEUTA

El Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) expresa su profunda preocupación ante la situación humanitaria vivida en Ceuta, donde miles de personas, entre ellas numerosos niños, niñas y adolescentes, han arriesgado su vida para cruzar la frontera, generándose situaciones de extrema vulnerabilidad y una importante presión sobre los recursos de acogida y protección.

Como organización que representa a la Educación Social en España, el CGCEES recuerda que toda actuación pública debe situar en el centro la dignidad de las personas y el pleno respeto a los derechos humanos. Detrás de cada cifra hay personas con historias, proyectos de vida y derechos que deben ser garantizados sin discriminación.

El compromiso de la Educación Social con la defensa de los derechos humanos, la justicia social, la igualdad y la dignidad de las personas, recogido en el Código Deontológico de la profesión, obliga a alzar la voz ante situaciones que comprometen estos principios. La Educación Social tiene la responsabilidad ética de promover la convivencia, proteger a las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva, cohesionada y respetuosa con los derechos fundamentales.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y el marco jurídico nacional e internacional obligan a proteger la vida, la integridad y los derechos de todas las personas, prestando una atención reforzada a la infancia y la adolescencia, especialmente cuando se encuentran en contextos de movilidad, desarraigo o desprotección.

La gestión de las fronteras y de los flujos migratorios debe desarrollarse desde el respeto a la legalidad y a los principios humanitarios, garantizando la atención inmediata a quienes se encuentran en situación de riesgo, el acceso a los recursos de protección y una intervención ajustada a los derechos y garantías reconocidos por nuestro ordenamiento jurídico.



El CGCEES considera imprescindible asegurar la identificación y protección de los niños, niñas y adolescentes, la valoración individual de sus necesidades, el acceso a los sistemas de protección cuando proceda y el acompañamiento por equipos profesionales especializados que favorezcan su bienestar, desarrollo e inclusión.

Asimismo, hacemos un llamamiento a una respuesta coordinada entre el Estado, la Ciudad Autónoma de Ceuta, las comunidades autónomas y las instituciones europeas, dotando a los dispositivos de acogida de recursos suficientes y de profesionales cualificados para ofrecer una atención integral, interdisciplinar y centrada en las personas.

El CGCEES rechaza cualquier manifestación de racismo, xenofobia o discriminación, así como la utilización de las personas migrantes como objeto de confrontación política o de presión entre Estados. La convivencia democrática exige promover un discurso basado en el respeto, la solidaridad y la defensa de los derechos fundamentales.

Como profesión socioeducativa, reiteramos nuestra disposición a colaborar con las administraciones públicas y con las entidades sociales en el diseño e implementación de respuestas que garanticen la protección de las personas, fortalezcan la cohesión social y sitúen los derechos humanos como eje de toda intervención.

Ninguna frontera puede situarse por encima de la dignidad humana. La protección de la vida, de la infancia y de los derechos fundamentales debe orientar siempre la actuación de las instituciones y de la sociedad.